



1^{er} sindicato en Correos

**TÚ SINDICATO
FUERZA**

LAS DENUNCIAS DE CCOO Y UGT FUERZAN A SERRANO A CUMPLIR CON EL ACUERDO DE EMPLEO

**CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA CONSOLIDACIÓN
(en torno a 3.500 plazas)**

CCOO (sindicato con el 43% de representación en Correos) ha sido convocado a la Comisión de Empleo Central, el martes 22 de diciembre, para discutir las Bases Generales de la Convocatoria de LA PRÓXIMA Consolidación (la correspondiente al ejercicio presupuestario de 2020, puesto que Correos lleva un año de retraso en el mandato europeo de acabar con el fraude de ley en los contratos), QUE SE DESARROLLARÁ A LO LARGO DE 2021.

Las vacantes ofertadas en esta convocatoria serán las resultantes de sumar la tasa de reposición de 2020 (casi 1.500 puestos) más las 2.000 plazas pendientes del Plan de Estabilización. Esta nueva convocatoria que está englobada dentro del Acuerdo 2018-2020, suscrito por CCOO-Correos, ha sido posible gracias a la presión y denuncias hechas conjuntamente, en las mesas de empleo y por las vías del conflicto colectivo y legal, por CCOO y UGT.

En la Comisión de Empleo Central la empresa debe concretar el número de plazas a convocar, que deben responder, al menos, a esas 3.500 vacantes que deben configurar la oferta. En dicha reunión, CCOO defenderá:

- Que la mayor parte se destinen a CUBRIR PUESTOS OPERATIVOS (Grupo IV) para seguir convirtiendo en fijos miles de puestos estructurales que se están cubriendo con eventualidad en fraude de ley, **NO A COLAR PUESTOS DIRECTIVOS BAJO CUERDA**, amigos de sus amigos como los 90 puestos de la última Consolidación.
- Que la mayor parte lo sean **A TIEMPO COMPLETO**, para acabar con la precariedad del 23% del tiempo parcial en el que se ha instalado el “nuevo” Correos. Y que **una parte de esos puestos se destinen a la INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, para dar cumplimiento a lo establecido legalmente y que contempla el Acuerdo Gobierno-Sindicatos de marzo 2018 en Función Pública.

También, en esta Comisión de Empleo, se deben fijar las líneas generales de la convocatoria de la Consolidación, que deberá ceñirse al formato de **CONCURSO-OPOSICIÓN CON DOS FASES**.

CCOO TRATARÁ DE QUE ESTA CONVOCATORIA NO CAIGA EN LAS OCURRENCIAS DE LA ANTERIOR, PUCHERAZO INCLUIDO Y, POR SUPUESTO, LA ESCUELA DE FORMACIÓN CCOO-CORREOS PREPARARÁ A SUS AFILIADOS, TAMBIEN PARA EL EXAMEN DE ESTA NUEVA CONSOLIDACIÓN

17 de diciembre de 2020



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

